

Ficha Técnica

Securitización de créditos Volcom Securitizadora S.A. Tercer Patrimonio Separado Noviembre 2020

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Línea de bonos securitizados	
Serie 3A1	AAA
Serie 3B1	AAA
Serie 3C1	AAA
Tendencia	Estable

El Tercer Patrimonio Separado de Volcom Securitizadora está compuesto por créditos otorgados para la adquisición de inmuebles (Ley 20.845). El pago de los créditos los efectúa el Ministerio de Educación (MINEDUC), descontando los importes que los colegios reciben por subvención. Estos préstamos son avalados por el Fondo de Garantía de Infraestructura Escolar (FGIE), el cual es administrado por la CORFO.

FORTALEZAS DE LA OPERACIÓN

A. General

- i. Corfo ha efectuado el acto administrativo acreditando la garantía del FGIE. Con ello queda la obligación de MINEDUC de pagar los créditos (descuento subvenciones), sin que el acreedor deba presentar nuevos antecedentes. Lo mismo sucede si comienza a operar la garantía (no se presenta nueva documentación).
- ii. Todos los créditos traspasados al patrimonio separado están ya siendo pagados regularmente por el MINEDUC.
- iii. Si se “gatilla” el pago del FGIE, el MINEDUC informa de tal situación con meses de antelación. La ley señala que en marzo de cada año el MINEDUC dicta una resolución individualizando a los sostenedores que han perdido el derecho a percibir la subvención, notificando mediante carta certificada al sostenedor, a la CORFO y al banco correspondiente.
- iv. La garantía del FGIE opera en la eventualidad que el sostenedor pierda el derecho a impetrar la subvención entregada por el Estado (subrogación en los mismos términos del numeral 5 del artículo 1610 del Código Civil).

Características de las series

Serie	Monto (UF)	Tasa	Vencimiento
3A1	2.000.000	2,00%	sept-40
3B1	145.000	3,00%	mar-45
3C1	1.000	5,00%	mar-45

Características del activo

Establecimiento	Monto Préstamo*	Garantía Corfo*
Col. Chile Norte	103.870	168.588
Alcántara De Los Altos De Peñalolén	174.032	255.880
Esc. Básica Palmares Oriente	155.651	250.258
Col. Alicante Del Sol	294.362	456.867
Col. Alcántara De La Cordillera	108.875	172.139
Col. Part. Alcántara De La Florida	103.966	159.293
Col. Part. Alicante De Maipú	421.408	660.226
Col. Alicante De La Florida	185.665	288.355
Col. Bajo Molle	244.149	414.897

*Montos en UF

Vínculos Relevantes

[Ley 20.845](#)
[DS 526](#)
[Reseña de clasificación](#)

B. Riesgo Financiero

- i. El fondo CORFO sólo puede garantizar deuda por el equivalente a 10 veces el valor del fondo.
- ii. A la fecha el fondo es cercano a UF 4,81 millones y garantiza deuda por UF 8,42.
- iii. En caso de “gatillarse” la garantía, lo inmuebles financiados pasan a propiedad del fondo (estos pueden ejecutarse y fortalecer el fondo o traspasarse al Fisco).
- iv. El fondo está invertido en depósitos a plazos de bancos de elevado rating.
- v. Como alta dirección del fondo se ha creado el Comité de Financiamiento y Derecho Educacional (con representantes del Ministerio de Hacienda).
- vi. De acuerdo con el modelo dinámico aplicado por *Humphreys*, tiende a cero la probabilidad que el FGIE no de cumplimiento a sus compromisos (supuesto que el apalancamiento es de 10 veces, en torno al 60% de los inmuebles adjudicados se destinan a fortalecer el fondo y los niveles de default son muy superiores a los que habitualmente exhibe las carteras crediticias más riesgosa de la banca).

C. Otros Aspectos

- i. Los créditos fueron otorgados por el Banco Internacional bajo requisitos exigentes de aprobación y admitidos por el Comité Superior de Riesgo de Crédito, instancia compuesta por tres miembros del directorio, entre otros).
- ii. Existe contrato de administración con el Banco Internacional para que continúe con el proceso de cobranza de los créditos.

Analistas

Ignacio Muñoz Quezada.
ignacio.munoz@humphreys.cl
 Hernán Jiménez Aguayo.
hernan.jimenez@humphreys.cl

Contacto con los medios

Mónica Vaccaro Argo.
monica.vaccaro@humphreys.cl